

El Ministerio de Salud de la Nación y la cartera sanitaria de Catamarca firmaron el martes un acta de compromisos para la implementación de observatorios de drogas y la capacitación de profesionales de esa provincia en el campo de la salud mental y adicciones.

La rúbrica del convenio, que se llevó a cabo en la Casa de Gobierno de Catamarca, estuvo a cargo del director nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de Nación, **André Blake**

; el ministro de Salud provincial,

Ramón Figueroa Castellanos

; y su subsecretario de Salud Mental y Adicciones de la cartera provincial,

Matías García Terán.

De esta forma, ambas instituciones se comprometieron a un trabajo que permitirá contar con cursos de formación orientados a las problemáticas como suicidios, violencia, consumo de alcohol, trastornos neurocognitivos y demencias, entre otros. Estas actividades estarán a cargo del equipo de Docencia, Investigación y Desarrollo de Contenidos de la dirección nacional de Salud Mental y Adicciones, a cargo de **Fabián Román.**

Tras la firma Blake recordó que "desde hace un poco más de un año venimos trabajando con Catamarca en la idea de un Observatorio de Salud Mental para tener información estadística y epidemiológica para esta provincia. Para ello es importante el recurso humano, su actualización y capacitación continúa. Hemos iniciado el proceso de formación de profesionales".

Por su parte Figueroa Castellanos señaló que "buscamos el armado de la red provincial de Salud Mental, la puesta en marcha de los observatorios, capacitaciones, vademécum de drogas psiquiátricas y lo estamos terminando de poner en funcionamiento con el impulso y acompañamiento de Nación".

{gallery}imagenesNoticias/galerias-2017/30-03-17-salud-mental{/gallery}

